

Capítulo DIA 16

Los tres cronistas del Capítulo:

Juan Manuel Almarza Meñica



Juan José de León Lastra



Antonio Rodríguez García



Celebración de la mañana

La misa fue presidida por fr. Jorge Luis Álvarez, que celebra hoy su cumpleaños, ¡Felicidades! Él nos dirigió la palabra: El Capítulo está a punto de terminar su trabajo en Asamblea... En este contexto nos recordó: Dicen que el hombre que no es capaz de imaginar desde hoy lo que será mañana, no tiene futuro, ni fuerza para luchar por él. No hay porvenir para el hombre que no puede ni sabe gustar ya en el presente algo de ese porvenir.

Con este horizonte comentó: hemos hecho un esfuerzo por imaginar el futuro de ese trozo de Iglesia que es la Provincia... Como nos recuerda san Pablo, la esperanza no falla. El motor de nuestra esperanza es el Dios que dice a los israelitas Yo Soy con vosotros... Los sencillos, los cansados, los agobiados interpretan la vida y la historia como un viaje con Dios a lo largo del cual Dios mismo puede ir educándolos. Todo ello nos invita a hacer siempre sobre todo lo que ocurra una lectura positiva que nos ayuda a crecer...

Concluyó leyéndonos un poema que expresa buenos propósitos bajo la forma de prohibiciones: cosas que no podemos permitirnos en ese camino...

Queda prohibido

¿Qué es lo verdaderamente importante?

Busco en mi interior la respuesta,

y me es tan difícil de encontrar.

Falsas ideas invaden mi mente,

acostumbrada a enmascarar lo que no entiende,

aturdida en un mundo de falsas ilusiones,

donde la vanidad, el miedo, la riqueza,

la violencia, el odio, la indiferencia,

se convierten en adorados héroes.

Me preguntas cómo se puede ser feliz,

cómo entre tanta mentira se puede vivir.

es cada uno quien tiene que responder,

aunque para mí, aquí, ahora y para siempre:

queda prohibido llorar sin aprender,

levantarme un día sin saber qué hacer,
tener miedo a mis recuerdos,
sentirme solo alguna vez.
Queda prohibido no sonreír a los problemas,
no luchar por lo que quiero,
abandonarlo todo por tener miedo,
no convertir en realidad mis sueños.
Queda prohibido no demostrarte mi amor,
hacer que pagues mis dudas y mi mal humor,
inventarme cosas que nunca ocurrieron,
recordarte sólo cuando no te tengo.
Queda prohibido dejar a mis amigos,
no intentar comprender lo que vivimos,
llamarles sólo cuando los necesito,
no ver que también nosotros somos distintos
Queda prohibido no ser yo ante la gente,
fingir ante las personas que no me importan,
hacerme el gracioso con tal de que me recuerden,
olvidar a toda la gente que me quiere.
Queda prohibido no hacer las cosas por mí mismo,
no creer en mi Dios y hacer mi destino,
tener miedo a la vida y a sus castigos,
no vivir cada día como si fuera un último suspiro.
Queda prohibido echarte de menos sin alegrarme,
olvidar los momentos que me hicieron quererte,
todo porque nuestros caminos han dejado de abrazarse,
olvidar nuestro pasado y pagarlo con nuestro presente.
Queda prohibido no intentar comprender a las personas,
pensar que sus vidas valen más que la mía,
no saber que cada uno tiene su camino y su dicha,
pensar que con su falta el mundo se termina.
Queda prohibido no crear mi historia,
dejar de dar las gracias a mi familia por mi vida,
no tener un momento para la gente que me necesita,
no comprender que lo que la vida nos da, también nos lo quita.

Alfredo Cuervo Barrero

Interprovincialidad y Familia Dominicana (continúa...)

En la sesión de la mañana se continúa la discusión y aprobación de los distintos apartados del documento. Fueron aprobadas, prácticamente sin discusión, las propuestas de la Comisión, puesto que no había enmiendas presentadas, sobre los apartados: Pastoral juvenil y vocacional, Misión intelectual, Internet. En este último caso, se propone que el presidente, nombrado por la Junta Ibérica de Provinciales, sea para cuatro años.

A continuación se trata el apartado Familia Dominicana. El moderador propone una votación diferenciada: primero del párrafo introductorio y luego de cada uno de los apartados dedicados a los diversos grupos de la Familia Dominicana. Respecto a las monjas, se manifiesta expresamente que valoramos y agradecemos el apoyo permanente de ellas. En este apartado se hizo la propuesta de ofrecerles un equipo de frailes a modo de capellanes itinerantes que pudieran atenderles en tareas de pastoral y formación. Tras un largo debate, la propuesta fue rechazada por considerar que no se puede ejercer ningún "proteccionismo" sobre ellas. A ellas les corresponde solicitar al Provincial o a los conventos de frailes los servicios que estimen oportunos. Se encontrarán con frailes

dispuestos a ayudarlas, es nuestro compromiso. Pero son ellas quienes deben decidir según sus deseos.

Respecto a las fraternidades laicales, además de ser aprobado el texto presentado por la comisión, se pide que se considere expresamente en el mismo las Cofradías del Rosario. Se indicó que fuera el defensor quien nombrara o encomendara al Promotor del Rosario la coordinación de dichas cofradías.

También fueron aprobados los apartados que hacían referencia a las religiosas dominicas, Movimiento Juvenil Dominicano y Comunidades de Predicación Juana de Aza.

Concluyó la mañana con un Protocolo de actuación o "Principios Generales y Procedimientos a seguir ante posibles comportamientos sexuales inapropiados.

Es un documento chocante, pero elaborado por un equipo de juristas con la finalidad de proteger a los frailes y a la Provincia. Es un requerimiento que viene de Roma y responde a que la judicialización de todos estos temas no sólo en casos delictivos sino también en otros que dejan a los frailes desprotegidos, pues siempre se puede establecer una cierta relación de poder. En este caso cualquier conducta simplemente inapropiada puede convertirse en delito. Es un documento en fase de estudio y que no se entrega hasta su aprobación porque puede suscitar cierto morbo en manos de medios de comunicación. No responde a ningún problema planteado sino a simple prevención después de lo ocurrido en Chicago, Irlanda... El Capítulo solicita que el protocolo elaborado por los juristas sea examinado también por especialistas en derecho canónico y que emitan una valoración exhaustiva sobre el borrador del documento.

Ante la solicitud que hizo la Provincia a los juristas, éstos comentarios, después de documentarse: "los dominicos siempre estáis adelante..."

Comisión de Estatutos, Memorias, Peticiones

Llegamos al texto de la última comisión. Notable comisión en la que estaban presentes, el nuevo prior Provincial, el Vicario Regional de Perú, dos priores: el de Pamplona, Antonino Iturbe, el de La Felguera, José Luis Álvarez Valdés y el de Palencia Antonio, de apellido Abad. Provinciales, vicarios regionales, priores y un abad.

Preside José Luis Álvarez Valdés. Hace de relator Antonio Abad.

Como se ve por el título es una comisión con tres apartados: Estatutos, Memorias, Peticiones.

La presentación de Antonio Abad es clara y precisa. Se aprueba en principio como documento de trabajo. Luego lo que corresponde al Estatuto de provincia, discurre con cierta celeridad. Dos cambios tienen especial importancia: 1º Cambiar lo que se dice de "Publicaciones de libros" por "Derechos de autor". Los frailes no sólo escriben libros, realizan obras de arte, publican música... Se ha de legislar, por ejemplo quién dispone de las obras escultóricas que se hacen con los moldes de un autor fallecido. Surge la preocupación sobre cómo impedimos que se use nuestro nombre de dominicos, nuestros escudos, nuestros logos, nuestro sitio electrónico...

2ª Existe un punto del Estatuto que se enfrentaba al LCO: al otorgar al capítulo conventual *aprobar* la gestión del síndico y de los demás administradores, se corrigió quedando en vigor lo "conocer y valorar" esa gestión.

Ha de modificarse lo que se dice sobre colegios en el Estatuto y sobre la Comisión de Colegios...al pasar la titularidad de “nuestros” colegios a la Fundación Santo Domingo. Un Delegado de colegios suplirá a la Comisión.

Sobre las memorias de las casas es de notar: De las 42 memorias que deberían aportarse, se presentan todas menos 4, algunas de ellas pertenecen a puestos de misión. Sólo 16 de ellas se acomodan al estilo que la curia provincial había fijado: ver cómo se había cumplido lo prescrito en el capítulo anterior. Las memorias de la casa de Texas y de Suiza, anuncian a la poca vida que les queda, y se resignan. Se detecta que cuesta mantener la formación permanente. Se va extendiendo el celebrar con el pueblo el rezo del Oficio. Aún existen comunidades donde no se redacta el Proyecto comunitario. Las hay que lo revisan dos veces al año. Este apartado no se vota. Es simplemente una información muy válida para el definitorio.

Peticiones

Se rechaza alguna que pedía que se incorporara en el Estatuto la relación estrecha entre el promotor de liturgia y el de predicación. Se dijo que se incluyera en las actas.

Por no mucho votos, cosa rara en las votaciones de esta asamblea, se aprueba que la crónica de la provincia se realice en la curia provincial.

Y con esto acaba el trabajo de análisis y aprobación de los documentos que se prepararon en comisiones para que puedan pasar al Definitorio.

Otros asuntos

Se lee un comunicado de solidaridad y apoyo a los frailes que están en la selva amazónica suroriental a propósito de los hechos acontecidos en Bagua. Los capitulares piden que se envíe a los medios, instituciones religiosas civiles, políticas. A ver cómo los hacemos llegar.

Tras una serie de avisos para dejar la casa como la encontramos, que nos hace quien ha sido secretario del provincial y ha preparado la estructura de la Asamblea del capítulo, el prior provincial nos recuerda que del 27 al 31 de agosto Gustavo Gutiérrez predicará aquí en Caleruga, un retiro a los frailes. Es muy importante juntar un número de frailes que no baje de cincuenta. También anuncia que en el próximo curso se reitera el Curso de Predicación y Comunicación. ¡Apúntense!. En septiembre los espacios que hemos ocupados los ocuparan varios obispos dominicos, al menos quince, y la curia general presidida por el Maestro de la Orden.

Luego viene una serie de agradecimientos. Al Vicario de provincia hasta que hubo provincial electo, Fray Manuel Otero. En él, a toda esta tan cordial comunidad de Caleruega. A los encargados de la liturgia: Salus, Carlos Olóriz y Mixel Gutiérrez. Salus manifestó que el grupo cantó muy bien. O sea, rezó muy bien dos veces. Sólo encontró disponibilidad cuando señaló a los que debían participar en las celebraciones. Felicitación especial para los moderadores: Bernardo Cuesta, Lucho Verde y Juan Luis Mediavilla. Y más especial para los secretarios presididos por Manuel Ángel, Ángel Romo y Xabi Gómez. Se pidió que se hicieran presentes fray Julio Carpio y Fray Ismael González, quienes en el silencio se echaron encima la logística de la asamblea. Se nos recordó también a los cronistas, Fray Juan M. Almarza, Fray Antonio Gutiérrez y Fray Juan José de León. Gracias.

El prior provincial pide que sigamos orando por el capítulo que continua, según este calendario: del 18 al 21, definitorio en Caleruega; del 22 al 23 Interdefinitorio en San Pedro Mártir, Madrid; del, 24 al 31, definitorio en Caleruega.

Nos dejó tres mensajes:

1. El carisma sigue siendo fecundo
2. Es necesario tener una mirada de provincia y de futuro: esperanza y eficacia
3. El 2016 debe ser un impulso espiritual de renovación

FIN. Acabamos cansados, pero no agobiados, pensamos al hilo del evangelio de hoy